

ACTA N° 02/2022 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PAPUDO

FECHA: 03 de Febrero de 2022 HORA: 17:37 horas, vía meet

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. CLAUDIA ADASME DONOSO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO SRA. FELIZA GARAY ASTUDILLO SR. MARIO PIÑA CÁRDENAS SR. ROBERTO PALMA PALMA SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ

REPRESENTANTESDEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SR. CAMILO GARCIA ASENJO- SECRETARIO DE PLANICICACIÓN COMUNAL.

SRA. ANDREA MACAYA VEAS- DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SRA. PAOLA OYARZO BERTI- COORDINADORA DE PATRULLAJE PREVENTIVO.



Alcaldesa siendo las diecisiete con treinta y siete minutos damos inicio a la segunda sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo.

Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio con el primer punto de tabla, que la exposición del Pladeco por parte de Mapocho Consultores, nos acompaña Iván Hernández, Mauricio Fernández que son parte de la consultora, y que hoy darán cumplimiento a la exposición que debe hacer el plan de desarrollo comunal y le entrego la palabra a Camilo para que haga una intervención previa a la consultora.

Secplan Camilo, gracias Alcaldesa, agradecer a los de la consultora todo el trayecto, hasta llegar hasta acá, es complejo un poco armar un Pladeco, desde cero y siento que lo han realizado de buena forma hay cosas que mejorar como el todo proyecto, pero felicitar a la consultora y darle el chance de que expongan hoy, Iván si no me equivoco, Imagen, Objetivo y Lineamientos Estratégicos, así es que atentos si tienen algo que refundar o aportar, complementar todo el proceso que lleva, adelante estimados Cosoc, don Iván, Mauricio adelante.

Primer Punto:

Exposición Pladeco

Alcaldesa pasa a exponer ahora Iván y Mauricio de la consultora Mapocho Consultores.

Consultor Iván buenas tardes señora alcaldesa, don Camilo de Secplan y también a los miembros del Cosoc, además saludo a Iván Insulsa y Mauricio Fernández de Mapocho consultores, quienes me acompañaran para efecto de cualquier consulta que se pueda efectuar por parte de los miembros del Consejo, hare la presentación, esta tiene que ver con imagen y objetivo es decir la visión y la misión, eso es lo que vamos a exponer y fundamentalmente las ideas fuerzas, que justifican y forman parte de esta propuesta de visión y misión, como es una propuesta, ustedes pueden formular las observaciones que estimen, a través de nuestra contraparte técnica, ahora pasare a hacer la presentación, que tiene que ver con la imagen, objetivo de la comuna de Papudo.





PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025





Objetivos de la actividad

Validar la imagen objetivo
Validar la pertinencia de los
Objetivos Estratégicos por
Línea del desarrollo.

Fases del Estudio







- Modelo MIDEPLAN para la Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal 1994
- Modelo de Investigación y Acción Participativa (IAC) CEPAL/ECLAC 2002
- Modelo de Elaboración de Planes de Desarrollo Comunal CEPAL/SUBDERE 2009
- Manual de Evaluación Social de Proyectos, MIDESO 2016
- Modelo BSC de Kaplan y Norton 1997

Modelo de Planificación para la elaboración de PLADECOS MIDEPLAN (1994) y CEPAL (2009)





Imagen Objetivo

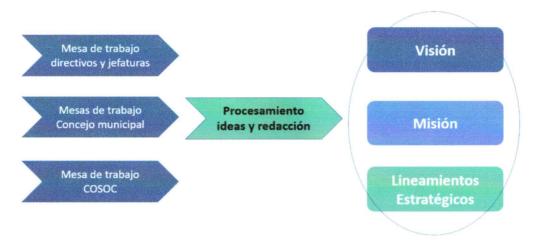


Imagen Objetivo

IMAGEN FUTURA



DEFINICIONES DE MISION Y VISION EN EL CONTEXTO DEL PLADECO





Corresponde a la imagen objetivo o deseada de la comuna en el futuro. Tiene fuerte función comunicacional

MISIÓN INSTITUCIONAL



Corresponde al rol de la Municipalidad en el proceso de logro de la Visión Comunal. Tiene fuerte competencia en la planificación de la gestión, el uso de los recursos, la medición del desempeño y la evaluación de resultados

IMAGEN FUTURA

¿Qué es la visión?

1.- ¿Qué tipo de comuna queremos ser ?

5.- ¿En qué queremos destacar?

VISIÓN

2.- ¿ Qué queremos conseguir?

4.- ¿Cómo enfrentaremos el cambio? 3.- ¿Cómo queremos ser vistos?

IMAGEN FUTURA





TALLERES COMUNIDAD: PROBLEMAS/NECESIDADES

ORDENAMIENTO TERRITORIAL; CONECTIVIDAD; GESTIÓN MUNICIPAL; SEGURIDAD; GESTIÓN DE RESIDUOS; GESTIÓN DE TRÁNSITO; CONSTRUCCIÓN Y TERRENOS; ACCESO AL AGUA; SERVICIOS E INTERNET; FOMENTO PRODUCTIVO; DESARROLLO TURÍSTICO; IDENTIDAD CULTURAL; ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS; ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS; ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADOS, ANIMALES Y PLAGAS; INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS; INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL; ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUIO, MALIA CURRICULAR, TÉCNICO-SUPERIOR, CONTAMINACIÓN PROBRAMAS Y RONDAS MÉDICAS



TALLERES COMUNIDAD: PROBLEMAS/NECESIDADES

ACTIVIDADES CULTURALES Y ESPACIOS RECREATIVOS; DESARROLLO TURÍSTICO; ORDENAMIENTO TERRITORIAL; IDENTIDAD CULTURAL; CALIDAD DE VIDA; CONECTIVIDAD; FOMENTO PRODUCTIVO; RECURSOS NATURALES, FLORA Y FAUNA; INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS; ACTIVIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS; SERVICIOS E INTERNET; ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADOS; GESTIÓN DE RESIDUOS; SEGURIDAD; GESTIÓN Y EDUCACIÓN MEDICAMBIENTAL; ORGANIZACIONES Y ESPACIOS COMUNITARIOS; CONSTRUCCIÓN Y TERRENOS

Ideas fuerza para la visión Papudo





Ideas fuerza para la visión

INNOVACIÓN

Cambio novedoso en un ámbito. Transformación de una idea para la entrega de un servicio. Es un proceso que modifica ideas y protocolos ya existentes, mejorándolos o creando otros nuevos que generen impacto positivo en la comunidad. Se aplica a la forma de entregar servicios de excelencia (salud, educación, social).

GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL

Concepto referido a la actitud de la persona frente al medio y sus elementos: suelo, fauna, vegetación, agua. Incluye acciones de difusión y avance tecnológico hacia el reciclaje

IMAGEN FUTURA

IDENTIDAD

Conjunto de creencias, valores, costumbres propias de un grupo humano y que se mantiene inalterable a través del tiempo en un espacio físico determinado, sea éste urbano o rural

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE

Se refiere a espacios públicos vinculados de manera sistémica, inclusivos conformados por veredas, calles, plazas, parques, bulevares, mercados, espacios de comercio, estadios, y todos aquellos de uso y goce masivo. También a la urbanización de àreas deficitarias y el saneamiento sanitario del espacio rural. Y a detener la profiferación de lotos irregularos.

CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR

Considera la satisfacción de las necesidades básicas, bienestar social, calidad de vida y muerte digna, seguridad, recursos del hogar. Potenciar las capacidades a través de la práctica de los valores que están implícitos en la comunidad solidaridad, justicia, identidad barrial.

Desarrollo Ideas fuerza Visión

INNOVACIÓN Papudo presenta un incremento en la cantidad de empresas, con una tasa de crecimiento anual promedio de 6 1% por sobre las tasas observadas: nivel país (3,2%); región (2,8%), provincia (2%) Microempresas representan más de 2/3 de total existente. Su 'Tras la pandemia, nacieron muchos 43.8% resuelve sus necesidades de empleo en la comuna 24,2% son jubilados. 12,9% trabaja en otra comuna (4% en <u>Stoo</u> y casi 3,6% en Zapallar) FOMENTO A LA Microempresas representant mas se 2005 and en últimos año cerimiento ha sido de 7.4% tasa crecimiento anual, en últimos año La participación laboral femenina alcanza el 45% (tasa nacional 48,8%). **ECONOMIA** comercial y turistico " Municipio debiera: Fortalecer el sector "Muchos emprendedores han engendrado sus proyectos relacionados con habilidades adquindas a lo largo de la vida. La formalización no es fácil, pero tampoco es dificil, debido a las turismo y servicios relacionados (hospedaje, turismo y servicios relacionados (nospedaje, gastronomía, circuitos, transporte, entre otros) (36.4%) Desarrollar estrategias de asistencia, apoyo y acompañamiento al comercio, emprendedores y microempresarios locales 48,8%). La ocupación dependiente crece a tasa 10,3%. Rubros a la baja: (-29%). 69,7% de quienes están fuera de la fuerza laboral son mujeres La vocación furistica de la comuna actividades inmobiliarias, alojamiento y comidas presentan tasas de crecimiento anual sobre 10% en cant, de empresas. Comercio, alojamiento y comida y actividades inmobiliarias han tenido un crecimiento anual de sus ventas sobre 10%. Las actividades caracteristicas del turnsro presentes en la comuna(2019) corresponden a 139 establecimientos, que representan el 25,6% del total de empresas locales con tasa de crecimiento anual de 6,2% DESARROLLO (27.5%)debiera: a) implementar o reforzar la capacitación laboral (25,6%), b) fortalecer la "Con mejor educación y mayores posibilidades para los estudiantes (Concejo). Un sistema educativo inclusivo que respeta la diversidad SIMCE resultados alcanzados por 8vos y Il medio, 10% bajo el promedio nacional (Esc. Bas. Papudo y Luco Técnico Profesional) PREESCOLAR: Ofertal/demanda insuficiente Enseñanza media. Ofertal/demanda insuficiente EVALUACIÓN DOCENTE disminuición de los niveles "destacados" y resultado "básico" se mantiene constante. educación técnico profesional municipal (19%), fortalecer el turismo y servicios asociados (13%) APERTURA DE LA **EDUCACIÓN** (Educación) Necesidad de educación civil. medio ambiental, cultural (mujeres)"



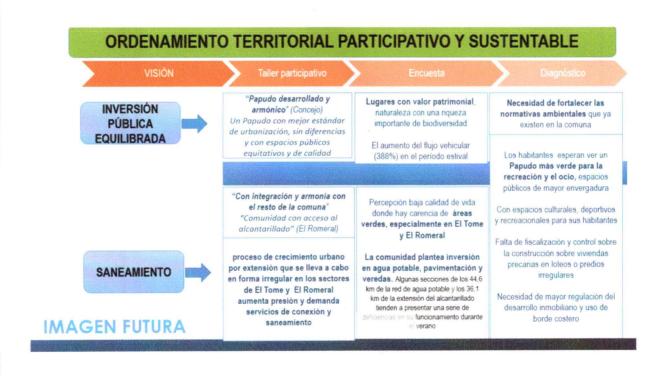








IMAGEN FUTURA





GENERACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL



6.2 Visión anterior

"La comuna de Papudo la queremos como una unidad territorial, integrada por todos los sectores, tanto urbanos como rurales.

Su destino principal es de Comuna Turística, de calidad, con adecuado equipamiento, infraestructura vial y de servicios; rescatando y mejorando su actual entorno urbanístico, medio ambiental y de paisajismo, en un crecimiento armónico y respetando las tradiciones históricas y su necesario progreso.

Complementario con todo lo anterior, los servicios públicos y privados en general, deben tender a cubrir las necesidades básicas de atención y satisfacción de la población y en la propia comuna".

IMAGEN OBJETIVO



Propuesta de Visión

"PAPUDO ES CONCIENTE DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLANDO UN TURISMO SOSTENIBLE, CON HABITANTES EMPODERADOS QUE VALORAN SU PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL, E INNOVAN PARA ALCANZAR BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA".

IMAGEN FUTURA

Propuesta de Misión

"LA INSTITUCIONALIDAD DE PAPUDO GENERA ACCIONES COORDINADAS PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL, EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO, JUNTO CON EL RECONOCIMIENTO DE SU PATRIMONIO Y EL EQUILIBRIO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO".

IMAGEN OBJETIVO





LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Medio Ambiente

Objetivos Estratégicos

OE 1.1 RESGUARDO DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS

OE 1.2 : PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OE 1.3: GESTIÓN DE SITUACIONES CRÍTICAS

- Su localización en la zona de barlovento de la Cordillera de la Costa, la reducida amplitud térmica (7,3°C), la alta humedad relativa, los moderados montos de precipitación en los meses de invierno (202,3 mm) favorece la existencia del bosque y matorral esclerófilo mediterráneo; humedales y un conjunto dunar. Ecosistemas cuentan con especies de flora (entre ellas 6 especies con un estado de conservación preocupante) y fauna (con 21 especies con categorías de conservación de mayor preocupación) nativa y endémica de Chile Central Capital humano y tejido social
- Reutilización de aguas Servidas tratadas
- Existencia de predio fiscal en sectores de bosque y quebradas
- · Desarrollo y potenciación del turismo sostenible
- No existe un departamento o unidad ambiental en la Municipalidad
- · No se cuenta con buenos planes de manejo de residuos sólidos
- Solo un colegio se encuentra en el sistema SNCAE
- Plan Regulador Intercomunal permisivo para extensas zonas urbanas
- · Existencia de micro basurales
- · Subdivisiones prediales y loteos irregulares en zonas rurales
- Efectos del cambio climático y mega sequía, incendios forestales



LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Medio Ambiente:



- 4.1.1 Promover áreas para la conservación de la biodiversidad
- 4.1.2 Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente
- 4.1.3 Desarrollar una política de gestión de residuos
- 4.2.1 Promover el uso de energias renovables no convencionales
- 4.2.2 Fortalecer la normativa ambiental existente
- 4.3.1 Prevenir amenazas de riesgo ambiental
- . 4.3.2 Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.

- O.E.: Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico en la región para su preservación y conservación
- O.E.: Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC)

Eje 3.9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas

LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Medio Ambiente:



- 4.1.1 Promover áreas para la conservación de la biodiversidad
- 4.1.2 Mejorar el conocimiento de la comunidad sobre el medio ambiente
- 4.1.3 Desarrollar una política de gestión de residuos
- 4.2.1 Promover el uso de energias renovables no convencionales
- 4.2.2 Fortalecer la normativa ambiental existente
- 4.3.1 Prevenir amenazas de riesgo ambiental
- 4.3.2 Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos

NOTAS





LINEA ESTRATÉGICA

2. Desarrollo Territorial

Objetivos Estratégicos

OE 2.1 TERRITORIO SUSTENTABLE

OE 2.2:
INFRAESTRUCTURA
TERRITORIAL
EQUILIBRADA

OE 2.3: EFICIENCIA DE LA MOVILIDAD

- Proceso de elaboración de la Actualización del Plan Regulador, en su última fase
- · Atributos geofisicos y ecosistémicos del territorio comunal
- Suministro de agua potable y red de alcantarillado durante el período estival
- · Conectividad de telefonia móvil y digital en de la comuna
- Procesos de crecimiento urbano por extensión e carácter irregular
- Gestión ilegal del suelo rural
- Dotación de un equipamiento comunal de mayor cobertura y diversificación
- Falta de conectividad hacia las zonas periféricas
- · Congestión vehicular y afluencia turística
- Localización estratégica interprovincial
- · Creación y desarrollo de una Dirección del Tránsito



LINEA ESTRATÉGICA 2. Desarrollo Territorial



- Objetivo especifico 2.1.1: Velar por un desarrollo equilibrado del territorio
- Objetivo específico 2.2.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento
- Objetivo especifico 2.2.2 Contribuir al saneamiento de la propiedad e inversión en agua potable y alcantarillado
- Objetivo específico 2.3.2 Implementar la seguridad de las vias de transporte comunal
- · Objetivo específico 2.3.1 Mejorar la cobertura del transporte público

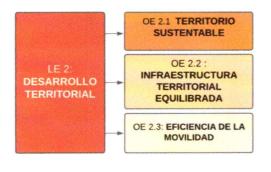
Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.

- O.E.: Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región
- O.E.: Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región
- · Promover espacios regionales de integración interprovincial

LINEAS ESTRATÉGICAS

2. Desarrollo Territorial



- Objetivo especifico 2.1.1: Velar por un desarrollo equilibrado del territorio
- Objetivo especifico 2.2.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento
- Objetivo específico 2.2.2 Contribuir al saneamiento de la propiedad e inversión en agua potable y alcantarillado
- Objetivo específico 2.3.2 Implementar la seguridad de las vias de transporte comunal
- Objetivo específico 2.3.1 Mejorar la cobertura del transporte público

NOTAS



3. Desarrollo Económico







3. Desarrollo Económico

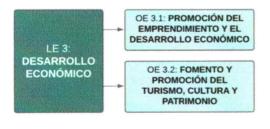
Objetivos Estratégicos (O.E.)

OE 3.1: PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

OE 3.2: FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

- LINEA ESTRATÉGICA
 Papudo presenta un incremento constante en la cantidad de empresas, con una tasa de 3,2%, del 2,8% de la región, y del 2,0% de la provincia
 - · Los sectores de Comercio, el rubro Alojamiento y comidas, junto a Actividades financieras y Actividades inmobiliarias muestran un peso relativo mayor al país
 - Actividades Inmobiliarias, Alojamiento y comidas presentan tasas de crecimiento anual sobre el 10% en número empresas
 - Las actividades características del turismo presentes en la comuna (2019) corresponden a 139 establecimientos, que representan un 25,6% del total de empresas locales. Tasa de crecimiento de ventas de 6.2%
 - · Las microempresas representan más de 2/3 del total de empresas existentes; tasa de crecimiento 11.7%
 - Alto porcentaje de Adultos mayores aún activos en el mercado laboral (51% >65 años)
 - Desempleo juvenil (15 a 24 años sobre el 20% superior a tasa nacional 14%)
 - Las Actividades características del turismo son el motor de la economía local
 - Necesidad de mejorar el nivel de los prestadores de servicios
 - Futuro desarrollo de Pladetur para la planificación del territorio
 - Necesidad de puesta en valor de los edificios patrimoniales
 - Necesidad de crear rutas turísticas
 - Falta de capacitación de capital humano, conciencia turística y potenciar el emprendimiento joven
 - · Baja asociatividad empresarial

LINEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo Económico



- Objetivo especifico 3.1.1 Promover el emprendimiento local
- Objetivo específico 3.1.2 Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores y MIPES desarrollando sus competencias
- Objetivo especifico 3.2.1 Desarrollo del turismo sostenible
- Objetivo específico 3.2.2 Fortalecer la gestión cultural municipal
- Objetivo específico 3.2.3 Promover el rescate identitario y puesta en valor del patrimonio

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.2:Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional

- O.E.: Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región
- O.E.: Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región

Eje 3.6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

- O.E.: Potenciar el turismo cultural de la región
- O.E.: Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural
- O.E.: Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.



LINEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo Económico



· Objetivo específico 3.1.1 Promover el emprendimiento local

- Objetivo específico 3.1.2 Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores y MIPES desarrollando sus competencias
- Objetivo específico 3.2.1 Desarrollo del turismo sostenible
- Objetivo específico 3.2.2 Fortalecer la gestión cultural municipal
- Objetivo especifico 3.2.3 Promover el rescate identitario y puesta en valor del patrimonio

NOTAS

LINEA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

El Desarrollo Social constituye una línea estratégica de desarrollo con la cual se busca mejorar la seguridad pública, fortalecer la identidad cultural y el reconocimiento del patrimonio, el fortalecimiento de la protección a los grupos vulnerables, personas mayores, mujeres y diversidades y promover la inclusión social junto con la participación activa de las organizaciones





3. Desarrollo Social

Objetivos Estratégicos (O.E.)

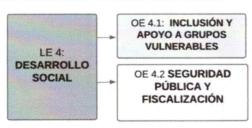
> OF 4.1: INCLUSIÓN Y **APOYO A GRUPOS** VULNERABLES

OE 4.2 **SEGURIDAD PÚBLICA Y** FISCALIZACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA El tipo de organización mayoritario en la comuna son las Juntas de Vecinos y los Clubes Deportivos con el 17,4% del total cada uno, es decir, 17 de las 98 organizaciones de la comuna. En tercer lugar están los Comités de Adelanto con el 10,2%, es decir 10 de las 98 organizaciones registradas. En cuarto y quinto lugar están los Comités de Vivienda y Otros Comités con el 9,2% cada uno, es decir, 9 del total de organizaciones del registro. La suma de los 3 tipos de Comités equivale al 28,6% del total del catastro de organizaciones comunitarias.

- · Gestión municipal hacia personas en situación de discapacidad, Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).
- Modelo de "filial de Golf de Papudo" como herramienta de integración social vía práctica de deportes. Integración social con el deporte
- Chalet Recart, icono del patrimonio e identidad de Papudo
- Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social
- Concentración territorial de la vulnerabilidad social: UV 5 (El Tome), UV 3 (Pullally y Las Salinas), UV 2 (Villa Los Héroes, Villa Marina) y UV 4
- · Falta de fiscalización y control sobre la construcción de viviendas precarias en loteos o predios irregulares
- Falta de mayor regulación del desarrollo inmobiliario en la comuna y del uso del borde costero
- Aumento de los delitos de mayor connotación social (DMCS) y de la Violencia Intrafamiliar (VIF), VIF aumenta 29,7%; en mujeres 35,7%

LINEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo Social



- Objetivo específico 4.3.1 Generar acciones de apoyo a las personas mayores
- Objetivo específico 4.3.2 Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad
- Objetivo específico 4.3.3 Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios
- Objetivo especifico 4.3.4 Promover el deporte en los habitantes
- Objetivo específico 1.1.2 Fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales para prevenir delitos
- Objetivo específico 1.1.2 Mejorar la fiscalización municipal

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad

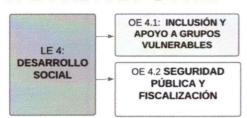
- O.E.: Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad
- O.E.: Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región
- O.E.: Generar condiciones para favorecer la integración de las personas con capacidades diferenciadas.

Eje 3.5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna, activa y con calidad de vida

- O.E.: Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores
- O.E.: Generar espacios de participación para las personas mayores en la región
- O.E.: Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas

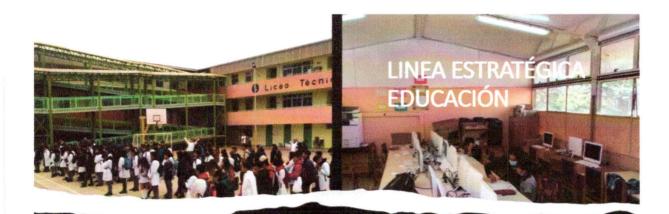


LINEA ESTRATÉGICA 3. Desarrollo Social



NOTAS

- Objetivo específico 4.3.1 Generar acciones de apoyo a las personas mayores
- Objetivo especifico 4.3.2 Apoyar a la mujer y a las diversidades en situación de vulnerabilidad
- Objetivo específico 4.3.3 Prevenir factores de riesgo social en grupos prioritarios
- Objetivo específico 4.3.4 Promover el deporte en los habitantes de Papudo
- Objetivo especifico 1.1.2 Fortalecer el vinculo con las organizaciones sociales para prevenir delitos
- Objetivo específico 1.1.2 Mejorar la fiscalización municipal



El Desarrollo en Educación constituye una línea estratégica enfocada en el mejoramiento de la calidad educativa con contenidos actuales y de pertinencia en lo local, el desarrollo del pensamiento crítico, la generación de especialidades técnicas en la comuna y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educativos



LINEA ESTRATÉGICA 5. Educación

Objetivos Estratégicos (O.E.)

OE 5.1: ESPACIOS EDUCATIVOS

OE 5.2: CALIDAD EDUCACIONAL

OE 5.3: DESARROLLO
HUMANO DE LOS
ESTUDIANTES

- Resultados en el Sistema de Aseguramiento de Calidad: 0 Desempeño Alto, 1 Desempeño Medio, 2 con categoria Medio-Bajo
- Resultados de estudiantes en evaluaciones SIMCE: 8º y II medio representan niveles bajos en el rendimiento con porcentajes menores al 10% de estudiantes en niveles adecuados en el caso de la Escuela Básica Papudo y el Liceo Técnico Profesional
- Oferta educación preescolar: La oferta de servicios y atención en el nivel preescolar es insuficiente para cubrir la demanda
- Oferta Educativa Enseñanza Media: La oferta de cupos de enseñanza media no cubre la demanda de estudiantes que viven en la comuna
- Deserción Escolar: La comuna presenta estudiantes desertores a nivel Global y del Sistema Regular crecientes superando los índices provinciales y nacionales.
- Recuperación de estudios: La comuna no ofrece espacios para recuperación de estudios para estudiantes jóvenes desertores o adultos con niveles de escolaridad inferior a 12 años.
- Asistencia escolar municipal: Los índices de asistencia comunal se ubican sobre los promedios nacionales y provinciales

LINEA ESTRATÉGICA 5. Educación



- Objetivo específico 5.1.1 Fortalecer la calidad del equipamiento educacional
- Objetivo específico 5.1.2 Mejorar inclusión de los espacios educacionales
- Objetivo específico 5.2.1 Fortalecer la calidad de las metodologías educativas
- Objetivo específico 5.2.2 Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje
- Objetivo específico 5.3.1 Generar especialidades técnicas con posibilidad de inserción laboral temprana
- Objetivo específico 5.3.2 Desarrollar habilidades de para el siglo XXI

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.3: Valorización de capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales

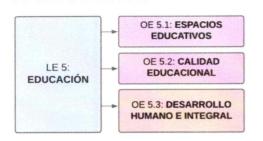
- O.E.: Promover la educación técnico profesional en la región
- O.E.: Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos

Eje 3.4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

- O.E.: Aumentar la cobertura de educación preescolar
- O.E.: Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media



NOTAS LINEA ESTRATÉGICA 5. Educación



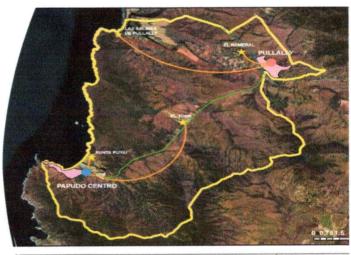
NOTAS:

- Objetivo específico 5.1.1 Fortalecer la calidad del equipamiento educacional
- Objetivo específico 5.1.2 Mejorar inclusión de los espacios educacionales
- Objetivo específico 5.2.1 Fortalecer la calidad de las metodologías educativas
- Objetivo específico 5.2.2 Desarrollar la educación ambiental en todos los niveles de aprendizaje
- Objetivo especifico 5.3.1 Generar especialidades técnicas con posibilidad de inserción laboral temprana
- Objetivo específico 5.3.2 Desarrollar habilidades de para el siglo XXI

LINEA ESTRATÉGICA SALUD

El Desarrollo en Salud constituye una línea estratégica dirigida hacia el mejoramiento en la calidad de atención a los usuarios del sistema de salud municipal, generando además programas preventivos en materia de salud y articulando una atención red intersectorial con el servicio de salud de la región

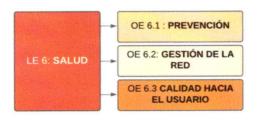
de los Usuarios de los Centros de Salud de P



5 blecimientos	Vialidad	FUENTE: IDE Chile (2021)
C intro de Salud Familiar de Papudo (3.763 per-cápita) √ ita de Salud Rural de Pullally (1.828 per-cápita)	E-244	
	F-30-E	ESCALA: 1:120.0
	Ruta 5	Dátum WGS 84 Coordenadas geodé



LINEA ESTRATÉGICA 6. Salud



- Objetivo específico 6.1.1: Mejorar la estrategia de prevención y autocuidado de la salud
- Objetivo específico 6.2.1: Optimizar la red de atención de salud
- Objetivo específico 6.3.1 Promover la calidad de la atención en los centros de salud
- Objetivo específico 6.3.2 Mejorar la calidad de la infraestructura de salud

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

Eje 3.4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.

· O.E.: Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad

6. Salud

Objetivos Estratégicos

OE 6.1 : PREVENCIÓN

OE 6.2: GESTIÓN DE LA RED

OE 6.3 CALIDAD HACIA EL USUARIO

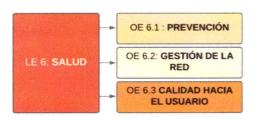
LINEA ESTRATÉGICA emplazaba la infraestructura de la Posta de Salud Rural de Papudo. Desde el año 2015 al año 2020 la población per-cápita de la comuna de Papudo aumento en un 16,16% y la población per-cápita del CESFAM de Papudo también aumento en un 17,41%, mientras que la población per-cápita de la PSR de Pullally aumento en un 13, 68%

- La comuna de Papudo cuenta con 1 Centro de Salud Familiar (CESFAM y 1 Posta de Salud Rural (PSR). Ambos dan atención a un total de 5.591 usuarios inscritos, cifras que según las proyecciones poblacionales irá en aumento.
- Crecimiento demográfico de la población residente en la comuna (Sectores de El Tome y El Romeral aumento entre el año 2019 y 2020 de 4,3% en la población percápita de la comuna
- La comuna de Papudo cuenta con un centro de rehabilitación integral que da atención a la población en situación de discapacidad o que necesiten tratamiento físico de recuperación. Cuenta con kinesiólogos, Nutricionistas y Terapeutas Ocupacionales. La población según el RSH que se encuentra en situación de discapacidad en la comuna de Papudo es de 110 personas, que representan el 2,02% de la población de la comuna. Sumado al grupo de adultos mayores, que conforman el 14,67% de la población de la comuna proyectada para el año 2021.
- La comuna de Papudo cuenta con 1 ambulancia equipada, para atender en caso de urgencia que brinda atención a una población proyectada de 6.270 habitantes, de los cuales 14,67% son Adultos Mayores. Además, el DESAM de Papudo entrega el servicio de traslado de pacientes y entrega de medicamentos a domicilio, a la población en situación de discapacidad, adultos mayores y personas con dependencia severa o moderada
- Según datos del Registro Social de Hogares, de un total de 5.440 personas inscritas, el 2,02% de la población corresponde a población que ha declarado encontrarse en situación de discapacidad y las zonas donde más población en situación de discapacidad son las localidades de <u>Pullally</u> y El Tome, con 36 personas cada



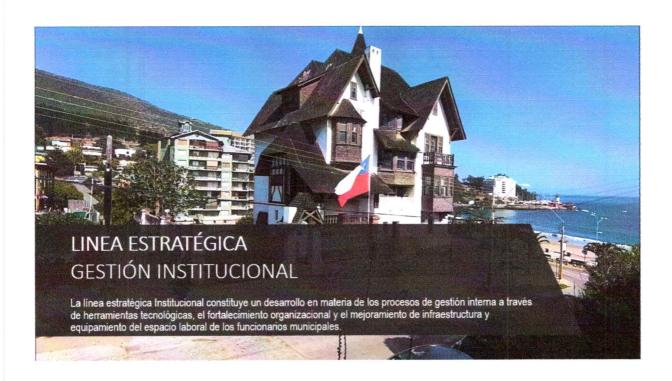
NOTAS LINEA ESTRATÉGICA

6. Salud



- Objetivo específico 6.1.1: Mejorar la estrategia de prevención y autocuidado de la salud
- · Objetivo específico 6.2.1: Optimizar la red de atención de salud
- Objetivo específico 6.3.1 Promover la calidad de la atención en los centros de salud
- Objetivo específico 6.3.2 Mejorar la calidad de la infraestructura de salud

NOTAS:





LINEA ESTRATÉGICA 7. Gestión Institucional

Objetivos Estratégicos

OE 7.1 PROCESOS MUNICIPALES

OE 7.2 : FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

OE 7.3: CALIDAD DE LOS RECINTOS

- En la Municipalidad se observa con un buen manejo de las cuentas de Ingresos y en general responsable de sus finanzas, reflejado en buenos indicadores de gestión
- se aprecia una mejora de la evolución financiera en los últimos 4 años con el incremento de los Ingresos Propios Permanentes
- No se aprecia la existencia de manuales de perfiles de cargos ni de procesos, ni protocolos, afecta con ello la comunicación interna y los procesos de toma de decisión
- Nivel de Eficiencia del Cobro de Patentes Municipales y Derechos de Aseo muestran un decrecimiento en el último año y en comparación con comunas de similares características
- Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino
- · Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados

LINEA ESTRATÉGICA 7. Gestión Institucional



- Objetivo específico 7.1.1 Incorporar tecnologías para la gestión de la información
- Objetivo específico 7.1.2 Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas
- Objetivo específico 7.2.1 Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas
- Objetivo específico 7.2.2 Generar las condiciones para un buen clima laboral
- Objetivo específico 7.3.1 Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales
- Objetivo específico 7.3.2 Mejorar la seguridad de los recintos municipales

Relación con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD):

 $\underline{\text{Eje } 3.12}$: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.

· O.E.: Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional



NOTAS LINEA ESTRATÉGICA

7. Gestión Institucional



 Objetivo específico 7.1.1 Incorporar tecnologías para la gestión de la información

Objetivo específico 7.1.2 Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas

Objetivo específico 7.2.1 Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas

Objetivo específico 7.2.2 Generar las condiciones para un buen clima laboral

Objetivo específico 7.3.1 Optimizar la calidad de los espacios municipales físicos y virtuales

Objetivo específico 7.3.2 **Mejorar la seguridad de los recintos** municipales

Notas:



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025

Consultor Hernández esa es ahora la presentación que teníamos para ustedes, agradezco la posibilidad de esta presentación, pueden hacer las consultas y comentarios que estimen pertinentes.

Alcaldesa muchas gracias a Iván, la idea es poder darles la palabra por algunas dudas o consultas que tengan, damos la palabra:



Consejero Silva la primera pregunta que quisiera hacerle a Iván, este es el diagnóstico del Pladeco, no es el Pladeco terminado.

Consultor Hernández no es el Pladeco todavía, porque está en proceso de elaboración y de actualización, estamos en la etapa de imagen objetivo, los elementos presentados han sido incorporados desde el diagnóstico y este se compone del diagnóstico cuantitativo, participativo y la encuesta.

Consejero Silva sé que, por contrato habían siete meses de inicio a fin, para entregar el Pladeco y me gustaría saber, cuando va a estar terminado porque al principio nombro de metodología de elaboración del Pladeco, hablo de etapa cortas, tomando herramienta potente que es el Pladeco, pensando en la planificación del desarrollo comunal, sería interesante verlo terminado, hay muchas necesidades y claramente todos los que participamos de este Pladeco, creemos que todas las ideas o cosas que hemos mencionado en esta participación son todas importantes, seria buenos saber cuáles van a ir quedando, como va a ser la definición de los objetivos, cuál va a ser el panel de control, donde vamos a ver cómo va a estar indicadores, como se va a controlar las metas de porcentaje de cumplimiento, como queremos llegar, como lo vamos a hacer, después de que tengamos todo esto hay que presupuestar todo lo que se va hacer, se supone que el presupuesto Municipal tiene que estar alineado con el plan de desarrollo comunal, todo lo que tiene que ver con, educación, salud, con el desarrollo económico y turístico, por eso tenía la duda de cuándo estará terminado, cual es la meta que se están poniendo para entregarlo más o menos armado, quizás podamos participar en ir viendo cuales son los temas más importantes y que se puedan presupuestar y que sean letra viva.

Consultor Hernández usted tiene muchas dudas, pero se está anticipando mucho, porque vamos recién en la etapa de imagen objetivo, todo lo que usted señala, presupuesto, metas e indicadores, se construyen en la etapa de la cartera de proyecto, si bien es cierto nosotros ya en la etapa de alineamiento, comenzamos en la etapa siguiente, vamos a comenzar a esbozar las ideas de proyecto estratégica, que vamos a presentar a Papudo, también una vez que estén zanjadas las ideas de proyecto y la cartera oficial, comenzamos con la construcción de las metas e indicadores y con ello vamos a ir construyendo nuestro cuadro de mando integral, para ir generando las herramientas de control que se requieren, ahora todas las fuentes de información utilizada, especialmente las de seguridad, son fuentes oficiales entregadas oportunamente por el Ministerio del Interior, en eso también Mauricio Fernández puede apoyar, porque él desarrolla el capítulo social y de seguridad ciudadana.

Alcaldesa para complementar lo que dice Iván, está la imagen objetivo, faltan procesos que culminar, pero hay que tener claridad que, dentro del contrato, y de cuando empezamos nosotros, fue posterior a la primera firma del contrato, se tuvo que hacer una modificación de este mismo para cumplir con las normas y formas que indica el Pladeco.



Consejero Piña existe una palabra que se repite bastante en esta presentación y quisiera pedir si pudieran evaluar, cambiar y la palabra es sustentable, sustentable es algo que se mantiene por sí solo, creo que la palabra más adecuada para la comunidad es sostenible, porque sostenible son procesos y además está asegurando que esto perdura en el tiempo, lo que quiere decir que lo vamos a preservar para las nuevas generaciones, sustentable estaría quedando muy pequeña para un concepto tan amplio y lo que queremos proyectar de Papudo, lo que queremos es que esta cuidad se caractericé por el resguardo de los parques, las áreas verdes y humedales, dejarles esa tarea para que lo puedan avaluar.

Consultor Hernández estábamos esperando ese tipo de acotación y la teníamos detectada, se acepta la observación para poder generar este cambio.

Consejera Garay creo que hay muchas cosas de las que planteamos que no aparecen, cuando habla de la infraestructura de la salud, nosotros dijimos que tenemos un excelente equipo de salud, en la posta rural, pero nos falta la infraestructura, entonces no solamente se refiera a la comuna de Papudo, Pullally es parte de esta comuna, la otra cosa que usted dijo que había un crecimiento con respecto a los jubilados, adultos mayores, nosotros habíamos puesto la posibilidad al cuidado de los adultos mayores, y habla de Pullally en las rutas patrimoniales, en la ruta del cobre, o no escuche bien, creo que ahí está equivocado, lo otro que se planteó en varios puntos, la necesidad de ayudar a la economía de los hogares, la idea es promover los termo solares, la luz eléctrica pero con paneles solares, para que aportaran a la economía de los hogares y además haría más sustentable nuestra comuna, en la protección usted habla del patrimonio ambiental, pero se refiere solo a la costa, nosotros planteamos varias veces la protección de la vaguada costera que trapa la neblina en los bosques de olivillo, y eso atrae agua a las napas subterráneas, para nosotros es importante el tema del agua, también con respecto a eso necesitamos nuevas fuentes de agua, también hablamos de hacer urgente una planta de osmosis inversa, hablamos también de que se crearan en nuestra comuna mercados Municipales y un terminal de buses Municipal, porque en estos momentos está la caleta, donde los pescadores venden sus productos, hablamos y lo ratifico porque usted dijo la pavimentación de las calles y veredas, además hablo del Pladeco anterior donde dice que integrar al territorio, creo que ahí teníamos que haber fijado altiro que eso no se cumplió, porque no hubo integración del territorio, porque no tenemos locomoción de Papudo, Pullally, Las Salinas, no tenemos conexión directa, con respecto a la locomoción y también en eso ayudar en la cosa de conectividad, de la importancia que es tener un internet que ayude a la educación y además para el desarrollo económico, eso quería plantear cosas que se hablaron.

Consultor Iván, señora Feliza, no toda la información en detalle, nosotros la incorporamos en el diagnóstico participativo, pero lo que les mostré fue un resumen, del resumen en realidad, disculpé no haber incorporado todas las opiniones específicas, simplemente se colocaron algunos ejemplos, no significa que no se hayan considerado y el tema de crear, por ejemplo, el mercado y terminal de buses eso lo vamos considerare en la etapa de ideas de proyectos.



Consejera Araya escuche muy atenta, tengo varias consultas, me queda claro que es la imagen diagnóstico, que se hizo a partir todo el diagnóstico que hicieron en reuniones, como con la comunidad, recuerdo que casi la primera reunión la hicieron con el COSOC, como era la primera la reunión, la información fue confusa y ustedes ahí nos presentaron el plan de trabajo, que iban a trabajar por etapas y buenos estas se han ido cumpliendo, como nos acaba se exponer la Consejera Feliza, hay muchas cosas particulares que no fueron presentada y bueno usted nos explica que esto era el resumen de resumen, ahora como consejeros del COSOC, quisiéramos acceder a toda la información precisa y detallada de manera de poder hacernos una idea clara y distinta a lo que nos están presentando, necesitamos si es posible que nos hagan llegar, todo el informe completo de que es lo que se recogió, como se recogió, por qué se decidió mostrar estas y no otras ideas etc. Porque lo que se propone en el resumen de la misión, la visión que arroja esta imagen objetivo todavía es muy general todo, pero como los problemas son concretos, reales y afectan a la comunidad que eso fue lo que se recogió, en realidad, me interesa que nos aclaren la señora Alcaldesa, el Municipio, la Administración.

Que este Pladeco va por una línea, buscando una planificación y un proyecto de futuro, pero también se están realizando acciones concretas ahora, que de alguna manera se tienen que re enlazar o entretejer con este Pladeco y ahí vienen entonces otras preguntas, me interesa mucho lo que se refiere al ordenamiento territorial, porque creo que Papudo está amenazado justamente por esa situación, más allá de la necesidad del agua, del cuidado del patrimonio, del bosque nativo que también son temas muy importante, la sustentabilidad etc. a mi lo que me parece que es relevante e importantísimo es el ordenamiento territorial y eso se conecta con el Plano Regulador Comunal que está en proceso paralelo también, que se está mostrando a la comunidad y del cual tenemos que hacer observaciones. Con respecto al ordenamiento territorial tenemos una situación bastante compleja, está el tema del Romeral. El Tome, ustedes se dieron cuenta de que las personas daban cuenta de una serie de problemáticas que tienen estos loteos irregulares, el agua, la situación sanitaria, las salidas a la carretera, no escuche el tema de la seguridad, o si lo expuso, pido las disculpas del caso, la seguridad vial la que sale en la carretera E 30 F, que tiene que ver con el ordenamiento territorial, y estos loteos irregulares que, ahora entiendo que hay una mesa técnica, participe de una con los habitantes del Tome, pero en esa mesa técnica no están todos los incumbentes, están solamente las personas que han cometido el error o la irregularidad de vivir en loteos irregulares y si bien es cierto todos entendemos la situación que llevo a las personas a hacer esto sin embargo considero injusto y que no corresponde hacer una mesa técnica, donde no participemos todos, aun cuando las personas dicen que podría ser eso fuente de conflicto, en el conflicto hay que buscar la solución y es mejor enfrentar y conocer la problemática para que todos que demos conforme en una situación de ordenamiento territorial, porque imagino que nos puede haber ordenamiento territorial si no participamos todos y solo participan los CORES Regionales, que son 2 solamente y el sector que ha cometido las irregularidades, entonces eso que está sucediendo es lo que tiene que entretejerse y ordenarse en este Pladeco. Como será posiblemente, seguramente con los proyectos y planes de trabajo, mientras tanto veo un acomodamiento de acciones y planes que más bien, me confunden, más que



tranquilizar, tanto como habitante del sector, o como perteneciente al Concejo de la Sociedad Civil, entonces eso que les muestro es una situación compleja, difícil, pero es bueno plantearla en este contexto del desarrollo del Pladeco, es más pienso que en el Pladeco están informados de que en el Plano Regulador Intercomunal, que el satélite del borde costero, se cayó totalmente y seguimos con el antiguo y por lo tanto, como se va adecuar todo este proceso con esa realidad que nos toca, porque el plano intercomunal borde costero indica que la subdivisión predial mínima son dos hectáreas, como vamos a controlar que eso se cumpla, cuando por otro lado estamos diciendo que vamos a regularizar y solamente con algunos, eso en relación al ordenamiento territorial que tiene problemas y se sigue construyendo día a día recuerdo haber solicitado en un Consejo a la administración presente a la señora Alcaldesa, que hubiese al menos indicadores, un letrero que dijera que, Papudo no desea más loteos irregulares vamos a llegar al punto que nos vamos a asimilar a Quebrada verde, mi gran temor es tener un Pladeco teórico, super bien, bonito presentado en la pantalla, pero la realidad es la que tenemos que considerar y como trabajamos con esa realidad. Otro asunto que me parece interesante, cuando habla del patrimonio de identidad cultural, patrimonial no escuche que somos un pueblo pescador que también es un patrimonio, porque nuestros antepasados han sido todos pescador, a lo mejor está, pero no se expuso, lo hago notar porque quisiera que eso se pusiera en valor el hecho de ser un pueblo pesquero y que fue alguna vez puerto. Una pregunta para el proyecto futuro, en base a este plano regulador, como vamos realmente a moderar la invasión mobiliaria, eso quisiera que se considere para cuando veamos los proyectos, porque sabemos que el plano regulador puede que se apruebe, pero su vez hay dos proyectos que están ya aprobados y son proyectos que están fuera de ese marco, por lo mismo porque no tenemos un plano regulador que controle. entonces ahí volvemos a otro tema complejo de la realidad, la realidad va por un lado y los planes y proyecto va por otro, entonces la comunidad se sentirá traicionada de alguna manera, al ver que estamos aprobando un tipo de plano regulador y por otro lado tenemos los proyectos, falta mayor información y claridad hacia la comunidad, para saber cuál es la realidad que vivimos y lo que realmente va a suceder no lo que está en los planes. Tampoco vi o escuche una autocrítica hacia la probidad como vamos a actuar con probidad frente a los recursos del estado, como los vamos a utilizar, como va a ser la transparencia con respecto a la sociedad civil, porque como Consejeros hemos tenido unas conversaciones últimamente donde hemos percibido que no se nos está otorgando toda la información y no se nos está consultando con el debido profesionalismo, si no que a veces se hacen estas reuniones por cumplir con la norma, porque de hecho este COSOC de papudo, surgió porque el Municipio debió cumplir con este trámite, ahora el COSOC en consultivo, es decir nos deben consultar, pero no solamente sobre algunos temas como el Plano Regulador, Pladeco u otro sino que sobre muchos otros temas que a nosotros todos nos interesan a todos, por ejemplo un tema del Consejero Cárdenas que tiene necesidad de saber cómo se va a desarrollar el proyecto deportivo en Papudo como se va a desarrollar ese estadio que está.



Alcaldesa tenemos reunión el lunes con los clubes deportivos que están asociados a eso.

Consejera Araya me lo dijo Pedro, pero lo planteo porque el no pudo estar en la reunión, creo que con eso termino, es lo que más quería plantear.

Consultor Hernández dentro de su amplia exposición y consulta también, referirme a los temas del Pladeco, es decir Mapocho consultores no es dueño de la información de este Pladeco, el dueño de la información es el Municipio.

Consejera Araya que significa eso disculpe la pregunta.

Consultor Hernández que el Municipio es el mandante. Consejera Araya significa que nosotros pedimos la información al Municipio.

Consultor Hernández claro, yo no le puedo pasar la información.

Alcaldesa esta exposición es la misma que se presentó en el Concejo Municipal por parte de ellos Patricia y es la misma que nos presentaron a nosotros, osea en estos momentos es la información que todos manejamos.

Consultor Hernández no es que uno diga esto queda afuera o queda adentro, simplemente fuimos intentando crear una película resumida, para que no sea una exposición tan larga y podamos ver los elementos fundamentales de las ideas fuerza, existe mucho detalle en la información que presentamos, pero es el Municipio quien tiene la información o quien debería proveer la información al COSOC, lo otro con respecto por ejemplo a los temas de la situación compleja del Romeral y El Tome, en nuestro diagnóstico de ordenamiento territorial, nosotros lo señalamos y nos referimos a todos los problemas, al problema vial de la carretera de la ruta E 30 F, a las salidas clandestinas, a los problemas de agua, alcantarillado, osea el diagnóstico del Pladeco abarca eso y mucho más, una infinidad de temas que se intentaron abarcar en todo este tiempo, porque el proceso si bien es largo, porque hemos tenido problemas de pandemia, para reunir a la gente y poder avanzar, pero se ha hecho, el Pladeco es rico en datos, opiniones, en fuente de información, por lo menos usted va a ver, riqueza de información, lo otro de la identidad cultural, que usted señala que no está el pueblo pescador, esta señalado en una opinión tal vez no la dije a viva voz pero está escrito y los temas de prioridad y transparencia están abordados en el diagnóstico de gestión institucional, en este caso este diagnóstico no habla tanto de la gestión institucional, vamos a tener un taller la próxima semana con los funcionarios Municipales, por ámbitos del desarrollo vamos a filtrar y validar los lineamientos estratégicos que tienen que ver tanto con la gestión institucional, como con el ordenamiento territorial, el medio ambiente, la salud, educación etc. una serie de temas donde plantee que la lógica de este modelo es hacer los diagnósticos por ámbito, también genera las definiciones estratégicas, serían los lineamientos y los objetivos estratégicos, por ambiento también, luego la cartera de proyectos por ámbito, entonces que como usted señala en este caso que Pladeco hoy está muy



teórico muy amplio, claro porque estamos en la etapa imagen y objetivo, osea usted vera el aterrizaje cuando entremos en las definiciones estratégicas de la próxima semana y luego en la cartera de proyectos ahí se hace la bajada especifica, pero tampoco puede ser tan especifica porque si no se pierde esta mirada holística que tiene el Pladeco, la mirada estratégica, entonces donde se hace lo especifico, cuando se plantean programas, es un paquete de proyecto donde se aborda internamente la pavimentación de un pasaje, los metros de una calle etc., pero en general el Pladeco incorpora temas estratégicos, a eso me quería referir, espero que quede como aclaración y que se entienda la etapa en la que estamos, es riesgoso para cualquier empresa que haga estudio de planificación ir a la comunidad y mostrarle a la comunidad, lineamientos y objetivos, super peligroso, lo hicimos una vez y nos tiraron la propuesta por la cabeza, porque la comunidad que es lo que espera proyectos, la comunidad es concreta quiere lo palpable, entonces para información de todos, cuando tengamos la cartera de proyectos validada, vamos a ir a la comunidad, conversaremos nuevamente con El Tome, El Romeral, Papudo centro, Pullally etc., y vamos a discutir ampliamente los proyectos que se consideren estratégicos para el desarrollo presente y futuro de la comuna, no sé si con eso se satisface la consulta y nosotros no tenemos ningún problema, en hacer un proceso de edición y entrega, para que el Municipio pueda proveer de la información que ustedes requieren, para que ustedes puedan enterarse de la información y por supuesto del proceso.

Consejera Araya muchas gracias.

Secretaria Municipal, Alcaldesa si me permite, a lo que va Iván, en el tema de la información creo, que finalmente es la administración quien entrega y dice cuando, como y que información se le entrega a la comunidad y en qué momento, en estos momento se está formando este plan, imagino que ustedes participaron, al igual que participamos algunos directivos, participaron las comunidades, han dado todos la opinión, según eso, más la información que se recaude se va armando, a la final a lo que va Iván no es que se, o sé oculte o se filtre, si no que la administración decide el cuándo, de hecho está en el reglamento, pero no especifica Pladeco, pero en su reglamento artículo Nº27, indica que ustedes pueden presentar observaciones a la información que la Alcaldesa en este caso les entrega, pero es la administración quien decide que les entrega y que información no les entrega y en que parte pueden participar y en que parte no.

Consejera Araya disculpe Sra. Beatriz, pero igual la información se puede solicitar por Ley de Transparencia, porque es pública.

Administrador Municipal, Patricia, nosotros hoy estamos en una etapa donde no tenemos toda la información, la consultora está en un proceso de elaboración de Pladeco, de levantamiento de información, de entrevistas etc., un montón de cosas que están realizando, lo que ellos muestran en estos momentos es un resumen de ese levantamiento que hicieron, una especie de pre informe acerca de lo resultado de la información, cuando esté terminado y como señala Patricia esto cae en la categoría de una información que está dentro de la ley de Transparencia, obviamente las



restricciones que la ley establece, por ejemplo hay datos personales, datos de entrevista de datos que son personales, por supuesto que no van a poder ser entregados, este analices lo vamos a tener que hacerlo cuando tengamos toda la documentación del Pladeco, que de hecho las mismas bases de licitación, el contrato que tiene la consultora establece que ellos tienen que entregar un conjunto de documentación y por supuesto cuando este esa información afinada, estará disponible para ser entregada como cualquier información que obre en poder de la administración, como lo hice la ley 20.985, por acceso a la administración pública, entonces no es que hoy se esté ocultando información, todo lo contrario lo está exponiendo la consultora, en el fondo lo que quiero aclarar lo hoy está exponiendo, por ejemplo leía un mensaje de Feliza que le pusiera mejor énfasis a la seguridad y a las basura, no sé, pero es porque probablemente la consultora tomo aquellas materias que fueron objeto de mayor énfasis por parte de la comunidad y son esos los énfasis que se van dando en este pre informe, por supuesto que después todos vamos a tener acceso a todas las informaciones y a los alcances que cada una de las personas que participo en este proceso, hizo y esa será la información pública que en su momento se va a entregar, creo que como estamos en un pre informe, este se le ha entregado al COSOC, Concejo, a la administración y luego seguirá el trabajo del Pladeco, en su canal que está definido además por esta metodología que contaba Iván en un principio y lo que establece la licitación y el contrato, hay harto camino todavía por recorrer, hacer un Pladeco no es una tarea fácil.

Consejera Araya, Pablo gracias por la respuesta, bueno para eso son estas reuniones para aclarar las cosas, porque si no uno se queda con ideas confusas.

Alcaldesa primero decirles que el consejo de la Sociedad civil, nosotros no participamos por cumplir, porque lo podría hacer como la administración anterior y dejaría que Patricia los liderara, si no me importara lo que ustedes exponen en el Consejo, hay un compromiso que va más allá de escucharlos y conocer la visión que tiene cada uno de ustedes de cada una de las problemáticas de la comuna.

Respecto a la mesa, ese es un tema complejo para nosotros y el talón de Aquiles que llevamos, no es por ser una mesa excluyente, las temáticas que tiene El Tome irregular, con las que tiene El Tome regular, son bien diferentes y las hemos focalizado principalmente en temas más sociales, no estamos apostando por regularizar hoy, no esa la palabra que hemos entregado, hemos trabajo temas que son de la preocupación de la gente del sector de como poder saber cuánta gente es, como sabemos si el agua puede o no puede llegar, como las señaléticas, eso son los temas que hemos avanzado con la mesa y no es porque no queramos incluir a los parceleros, tiene que ver netamente con que las necesidades hoy en el sector de los que han hecho las cosas mal, como el problema del estadio, que hemos buscado gente que nos diga como arreglarlo, como podemos superar esto, porque vemos que trabajan y trabajan y el pasto no crese, se echa a perder, se seca y no hay agua, es una realidad que tenemos nosotros que enfrentar y eso es parte de lo que tenemos que hacernos cargo porque si seguimos tapándonos los ojos, y diciendo el problema no está, seguiremos avanzando con la problemática.



En cuanto al plan intercomunal, quiero ser clara y que no se entreguen informaciones que no son, el plan intercomunal no se ha caído, he estado haciendo las consultas y no se ha caído, esos para información de todos porque es importante...

Consejera Araya esa es la última información que nos dieron en el último Consejo con el plano regulador, ellos afirmaron eso.

Alcaldesa no, esta observado por la contraloría.

Consejera Araya nuevamente.

Alcaldesa sí, pero no se ha caído y acá se da una figura que es lamentable y que sucede muchas veces y que es que en todo esto prefieren aprobar lo que esta malo que hacerlo de nuevo y creo que esa va a ser la figura que se va a dar con este plano regulador.

Consejera Araya a eso me refería, del riesgo.

Alcaldesa ahora quiero decir también y transparentemente como he tratado de ser con este Consejo, los Concejales y la comunidad, yo lo lamento porque acá no hubo una vinculación directa desde este Municipio con el trabajo que se hizo para este plano intercomunal, este no nos representa a nosotros con nuestras necesidades y como estamos viviendo hoy en día, la realidad de los sectores que comprende el plano comunal, es una lástima era una tremenda oportunidad, no sé si regularizar, pero si ordenar el territorio, entonces ustedes lo vivieron los últimos 6 meses desde que funcionaron como Cosoc, desde el inicio, acá es una madeja que cuesta encontrar el poder arreglarla, porque es tanto lo que hay que hacer, que el hecho de no haber participado en el inter comunal como correspondía, ya nos deja a nosotros problemas que nos vamos a tener que hacer cargo y ver como los mejoramos, porque finalmente no tener un inter comunal que represente la realidad que tenemos hoy en nuestros territorio lamentablemente nos afecta, en temas tales como lo hemos planteado en el Gobierno Regional, Pullally está en un juicio particional y en ese juicio particional hacia dónde va crecer Pullally no está considerado dentro del plan regulador, si no que está en el inter comunal y el día de mañana cuando hagan esta sub división de estos terrenos, cuando se haga el juicio particional vamos a tener un nuevo Tome, porque la gente va a construir nuevamente de manera irregular, las conversaciones que hemos estado con bienes comunes, de que este nuevo loteo que se va hacer a futuro cuando ellos logren la partición de esos terrenos, sea cumpliendo con una metodología o con algo a lo que lleguemos en común acuerdo y después podamos luchar para que esto sea regular y que no nos pase lo del Tome, porque las comunidades deben crecer, en Pullally la gente ya no cabe donde vive hoy, tienen que crecer, entonces si un plan inter comunal que es donde esta este terreno no lo comprende, es una problemática para la administración Municipal y así tantas cosas, pero lo que les quiero decir es que me duele que tengan esa sensación de que nosotros los hacemos estar acá por cumplir, porque eso no es así, siempre tomamos en consideración muchas de las cosas que ustedes plantean, para nosotros si bien el



Pladeco es una quía, de cómo podemos invertir los recursos y lo que la gente quiere, no es vinculante, pero si consultivo y para mí como Alcaldesa, si es vinculante porque es parte de lo que gueremos que esta administración tenga un proyecto a futuro. converse claramente con lo que la comunidad quiere y requiere, no podemos hacer una cosa que no sea lo que hoy nos plantea en el Pladeco, porque no tendría razón el realizar todo este trabajo y después no tomar en cuenta lo que nos están proponiendo, sabemos las falencias que tenemos en temas de cultura y eso nuevamente lo de nota este plano de desarrollo comunal, sabemos de las falencias que tenemos en temas medio ambientales, quizás por eso suena fuerte la basura, porque ahí lo señalada se sacan más de cuatrocientas toneladas al año de basura en esta comuna, siendo que deberíamos tener una perspectiva de como ir minimizando este tema, porque estamos con una disposición final de cuatrocientas toneladas y tal vez si pudiéramos crear una conciencia, o una educación medio ambiental que permita que disminuyamos la basura y la disposición final que nos ayude a cuidar el medio ambiente y a generar el tema de poder reciclar lo orgánico y entregárselo a la gente que son crianceros de animales y que esto les sirve lo que para uno es basura, para ellos es la alimentación y el sustento de sus animales, entonces creo que si conversa mucho con lo que ya hemos estado en terreno evaluando y que levantamos desde las juntas de vecinos, el Cosoc y desde las distintas instancias en las cuales participamos.

Consejero Silva creo que a veces no hay mala intención de nadie, en mi caso veo una expectativa que mirando la tabla que nos presentaba el Pladeco, es por eso que hay varios de ustedes en el caso que si nos estaban presentando o no, finalmente era parte del diagnóstico, pero nos dimos cuenta que es parte del proceso, además creo que en esta instancia de reuniones, de conversar, porque somos vecinos nos conocemos y la necesidad y las ganas que tenemos de estar presentes en estos y queremos hacer el bien para todos, avanzar, pero a veces con la inexperiencia, creo que todos cometemos errores, agradecer a Iván la presentación, pero también siento que a veces uno llega con mas expectativas y nos juegan un poquito en contra, porque uno esperaba más, pero en realidad no estábamos al tanto que solamente era la exposición, por lo menos me queda claro que el trabajo va a continuar y que esperemos que si hay posibilidad de participar y que toda la información, así como lo que hablo Patricia el tener la información completa poder estudiarla, hacer observaciones con toda la intención del bien de nuestra comuna, creo que esa es la intención de estar acá presente, eso es lo que siento y que desde ya estoy agradecido de que nos escuchemos, respetemos que despajemos nuestras dudas y con todo el animo de sacar adelante esta comuna, que como dice la Alcaldesa, si miramos para atrás trae una mochila bastante pesada, porque no existió un Pladeco, un desarrollo, una participación ciudadana y muchas cosas, entonces nos queda harto por trabajar en estos momentos donde tenemos que estar más unidos, tenemos que entender, a veces uno habla de la ignorancia de la falta de experiencia, en mi caso tengo experiencia en modelo de gestión, soy auditor y tengo conocimiento, pero también desconozco cosas, pero ante todo vamos a ir aprendiendo y saliendo adelante y la consultora que es asesor para el municipio, para nosotros y a toda la comunidad,



nosotros como COSOC que representamos a todas las organizaciones es importante que la información, entre más clara la tengamos, mejor respondemos.

Alcaldesa, Iván te agradecemos la presentación.

Consultor Hernández gracias señora Alcaldesa y señoras y señores Consejeros, que estén bien, hasta luego.

Segundo Punto

Presentación Patrullaje preventivo

Alcaldesa damos inicio al punto dos, expone la señora Andrea Macaya y Paola Oyarzo a cargo del patrullaje preventivo, bueno comentarles estimados Consejeros, que lo que estamos exponiendo es el de las camionetas que se adquirieron, estas vienen dentro de un contexto de un proyecto y el proyecto que se presento es este de Patrullaje preventivo, este convenio se hace con la sub secretaria del delito y nos permite contar con un gestor territorial que es la Coordinadora Oyarzo y que esta a cargo de este patrullaje y dependiente de la dirección seguridad pública de este Municipio y que nos va a exponer como se ejecuta este proyecto.

Coordinadora buenas tardes, gracias por la oportunidad de presentar el proyecto.





PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO RESOLUCIÓN EXENTA QUE AUTORIZA EL PROYECTO

Resolución Exenta № 949 del 04 de Octubre 2021

Convenio Bipartito / Ilustre Municipalidad de Papudo y Subsecretaria de Prevención del Delito

Vigencia 16 meses / Inicio 04 Oct. 2021 hasta 04 Feb. 2023

Ejecución 13 meses / Inicio 04 Oct. 2021 hasta 06 Nov. 2022

Beneficiarios Directos 3.000

Beneficiarios indirectos 30.000



Página 39 de 56







PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

ÍTEM PRESUPUESTARIO

a. Aporte Solicitado \$35.000.000

- Adquisición de vehículos y equipamiento asociado \$24.525.600
- ✓ Difusión y Publicidad \$442.400
- √ Honorarios Profesional \$10.032.000

b. Aporte Propio \$35.139.639

- √ Adquisición de vehículos y equipamiento asociado \$19.423.887
- ✓ Difusión y Publicidad SO
- √ Honorarios Profesional \$15.715.752

PRESUPUESTO TOTAL \$70.139.639





PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

COMPRA DE CAMIONETAS

a. Adquisiciones certifica que la adquisición de las 2 camionetas Maxus T60 4x4 DX, según Proyecto "Junto más Seguros-Patrullaje Prevención en Papudo", se encuentra en proceso, mediante Orden de Compra Nº3596-198-CM21

Proveedor es Comercial Motores de Los Andes Spa. Rut Nº 76.005.909-9

Inversión total \$35.890.162 más IVA y despacho

b. Inversión Baliza de Barra k-Force 47 Pulg. Led Flash. STL 12VDC; P/A Sirena Mega C/Parlante Black Icon STL 100W 12VDC; Instalación.

Empresa ATECMIN Total \$2,559,325









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO COMPRA DE CAMIONETAS









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO COMPRA DE CAMIONETAS

- a. Incluye:
- ✓ Permiso de circulación
- ✓ Inscripción Registro Civil
- ✓ Seguro Obligatorio
- ✓ Certificado de homologación
- ✓ Entrega en Papudo Oficina de Seguridad
- ✓ Set de seguridad
- √ Instalación placas patentes
- ✓ Garantía 3 años o 100.000 Km







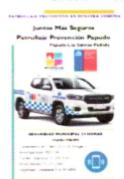


PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD



- b. Tarjetas Magnéticas
- c. Uniformes





E province Trans mis Septra-Province Province in Aputa se francate par el Senda Naciona de Septrato Masion y la Senta Municipalitación Reside

Si una minerio que vana y constitur si bindiscimento de la provinció de deligio y a augusta de la comunidad y a la cultura de la comunidad y a la cultura de la comunidad de la constitución de los constitucións de los constitucións de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución definidad para l'autoria.

NOCHHOS PHOCHAS PROQUARTES

- . Cessour de naver apartiro, es un truda résorrés
- La principio de cudades en important por mistra redu.
 Resulta Reserva de estación
 Resulta Reserva de majorir la
- Sur agreer is deer de cade custative se un par fundamenta per majorne à departate Patrica si
- 5 S nominos i preson viscola por carrillos s appresi









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

OBJETIVO

Mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos de la comuna de Papudo, localidades de Pullally y las Salinas, a través de un sistema de Patrullaje diurno y nocturno, que sea planificado y coordinado en la cercanía a la comunidad.









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar un programa de despliegue territorial, con recurso material y humano, que permita la promoción en materia de prevención, seguridad, autocuidado, prevención social y situacional del delito e incivilidades en Papudo y sus localidades de la comuna
- Disminuir la percepción de inseguridad a través del Patrullaje Preventivo, coordinado y planificado con hoja de rutas considerando sectores poblacionales y espacios públicos de las diferentes comunidades
- ✓ Incluir nuevos protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes del territorio, como Carabineros de Chile, PDI, Bomberos, SENDA, CESFAM, Educación, entre otros
- ✓ Contribuir en la organización de la comunidad para implementar diseños de mejoramiento situacional a través de acciones concreta de prevención en terreno, con dialogo ciudadano y demandas de la comunidad







PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

PROBLEMA A INTERVENIR

El aumento delitos e incivilidades en la comuna que conlleva inseguridad en los ciudadanos de la comuna de Papudo y localidades de Pullally/Las Salinas.

Se ha detectado aumento de consumo de alcohol, drogas, VIF y otros delitos, producto al crecimiento comunal









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

JUSTIFICACIÓN

El objetivo de implementar este Proyecto Patrullaje Preventivo Papudo, es mejorar la operatividad de seguridad ciudadana en las comunas y vivir en un ambiente seguro para todos, atendiendo de forma preventiva las incivilidades que ocurren en las playas, paraderos y plazas, especialmente en la madrugada.

Para esto se implementara un patrullaje diurno y nocturno, para atender los problemas de seguridad y prestar apoyo a las instituciones de Orden y Seguridad Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones PDI, cómo a Bomberos, Educación, Cesfam, SENDA, entre otros.







PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los ciudadanos de cada localidad.

Se pretende que la intervención del Patrullaje Preventivo, tenga un alcance logístico y territorial en toda la comuna, en base a rutas planificadas que permitan recorrer los sectores y espacios públicos, comercios, entre otros, manteniendo un registro estadístico de la labor realizada, con importancia y focalización en lugares que se generan más conflictos e incivilidades, bajo criterio de información concreta y de las policías









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO METODOLOGIA TRABAJO

Se implementara con el siguiente enfoque de trabajo:

- ✓ Central de Operaciones CENCO
- √ Participación Ciudadana
- √ Requerimiento de Implementación
- ✓ Etapa Adquisición del Servicio a través de Modalidad de Compra (Camionetas)
- ✓ Turnos de Trabajo





PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria es en dos tramos:

- ✓ 3.000 Directos
- ✓ 30.000 Indirectos
- El patrullaje preventivo pretende mejorar la operatividad de la seguridad ciudadana en la comuna de Papudo, con la ayuda de todos.









PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO PAPUDO

INSTITUCIONES CON LAS QUE SE TRABAJARA

- ✓ Carabineros de Chile, Reten papudo (Mario Aguilera Barahona)
- ✓ PDI (Policía de Investigaciones)
- ✓ SENDA (Karina Castro Guerra)
- ✓ Cesfam (Rubén Vásquez)
- ✓ Educación Municipal papudo (Jorge Arcos Arenas)







PROYECTO PATRULLAJE PREVENTIVO FNSP21-AD-0013

Ilustre Municipalidad de Papudo

Alcaldesa Sra. Claudia Adasme Donoso

Departamento de Seguridad-Emergencia

Directora de Seguridad Sra. Andrea Macaya Veas

Coordinadora Proyecto

Patrullaje Preventivo Papudo Sra. Paola Oyarzo Berti



Coordinadora, alguna duda o consulta, sobre lo expuesto, muchas gracias por escuchar.

Alcaldesa gracias Paola.

Consejera Araya una pregunta, cómo van a hacer estos patrullajes entiendo que tienen que ser aleatorios y todo lo demás, por ejemplo, en el sector del Tome es de día y noche, tienen un teléfono, como funciona prácticamente el recorrido de las camionetas.



Coordinadora en el sector del Tome en estos momentos basados en el proyecto que se esta presentando, van a ser de forma más social y por fuera el recorrido, porque en El Tome y El Romeral, ellos nos tienen que autorizar el ingreso, en estos momentos no está.

Consejera Araya y en ese caso como se hace llegar la... por ejemplo, si nosotros quisiéramos pedir que entraran, hay que solicitarlo.

Alcaldesa, hoy no esta contemplado dentro del plan de seguridad pública y es por eso que se esta haciendo una invitación a todos los actores relevantes de todos los sectores en la construcción que vamos hacer, lo conversamos en el Consejo de Seguridad Pública, donde ustedes tienen dos representantes, que viene la construcción del nuevo plan de seguridad pública, donde vamos a tener participación ciudadana para escuchar cuales son sus inquietudes, pero queremos hacer la incorporación y lo señale el día que llegaron las camionetas, de incorporar el patrullaje preventivo de manera aleatoria en sectores como El Romeral y El Tome.

Por otra parte, una de las camionetas, estamos hablando de las dos nuevas que van a estar operativas y la roja, una de las camionetas nuevas va estar en Papudo y la otra en Pullally esta debería cubrir Pullally, Las Salinas, pero con patrullaje veinticuatro horas que es el compromiso con la comunidad de Pullally, que debíamos cumplir, ahí estaríamos veinticuatro horas, pero es importante que participen de este nuevo plan de seguridad pública, pedirle a la directora que invite algunos, a parte de los dos Consejeros que participan permanentemente en el consejo, también incorporar la opinión de los otros Consejeros, Andrea por favor.

Directora de Seguridad sí, Alcaldesa.

Consejera Araya, Alcaldesa no me quedo claro, van hacer primero un plan y en este plan debería verse si la gente del sector del Tome, quisiéramos que les abriéramos el portón y tuvieran acceso, eso tendría que estar formulado, como una solicitud.

Alcaldesa creo que seria muy bueno que usted y los vecinos del sector El Tome, pudieran hacer un trabajo conjunto con seguridad pública, para ver como podemos intervenir el sector, porque hay sectores en El Tome muy peligrosos.

Consejera Araya osea son los sectores de Aire Mar, hay que aclarar eso.

Alcaldesa no quiero categorizar a ninguna de las comunidades, hoy hacemos patrullaje preventivo, acudimos cuando nos llaman, pero principalmente cuando es ingresar al sector El Tome, generalmente la directora deriva y debe ir Carabineros de Chile, que es quienes tienen el mandato.

Consejera Araya ya, y la encargada territorial de este sector a que...

Alcaldesa, Tahina está viendo las comunidades.



Consejera Araya, ya, ella es la encargada territorial de este sector.

Alcaldesa si, porque desvinculamos a la señora Sandra Guerra.

Consejera Araya, ya, no tenia idea, entonces con Tahina habría que hablar para consultar, ella seria la que...

Alcaldesa le sugiero señora Patricia que, en tema y materia de seguridad, usted puede hablar directamente con la Directora de Seguridad, Andrea, porque Tahina también lo tiene que hablar con la Directora.

Consejera Araya perfecto, muchas gracias.

Consejera Garay bueno me alegro que la camioneta esta para Pullally, la gente de las parcelas tiene que hacer la misma solicitud, porque quieren ver si es posible hacer un patrullaje para allá, lo otro habría que complementar la cosa, porque, por ejemplo, aquí mismo en el sitio del lado habría que cortar los arbustos que hay porque en la avenida hay muchos arbustos y al lado del tío Mincho, hemos hablado que hay un foco malo hace como quince días, no se ha arreglado y está muy oscuro, tendrían podar los arbustos porque eso hace que este más oscuro, bueno ese día no pude participar por un problema de locomoción y me complica que no tengo vehículo, igual gracias por la invitación y me alegro que la camioneta este de vuelta en Pullally veinticuatro siete, gracias.

Consejero Silva gracias presidenta, tengo una consulta a raíz de unas necesidades y una reunión que sostuvo el COSOC con Carabineros, no se si en este plan de seguridad, hay un plan educativo para la comunidad, por ejemplo, conversábamos de como se generan los avisos de emergencia, cuales son los fonos, el conducto regular para hacer una renuncia, las llamadas anónimas, en este momento en la comunidad no tenemos y que además Carabineros tiene un panel de control con indicadores, donde ellos lo alimentan según el comportamiento que tiene la comuna, si no tenemos datos la ecuación la verdad que no aplica, y creemos tener una comuna super tranquila, papudo es tranquilo, pero cuando pasa algo pareciera que vivimos en La Pincoya sin desmerecer y por decir algo, se que igual hay gente buena, en el fondo gatilla eso, no se si en la presentación salió el plan educativo, para la comunidad y los vecinos, porque he visto practicas en otras municipalidades que por ejemplo la misma paz ciudadana o la seguridad, hace charla a los vecinos sobre que es lo que está haciendo para donde va...

Coordinadora respecto a lo que está comentando, efectivamente dentro del proyecto se hacen solicitud de capacitaciones y en conversaciones con los distintos actores, por ejemplo, con SENDA ya estamos de acuerdo, que una vez al mes se realizarán reuniones con capacitación en las distintas áreas, ya sea denuncia seguro, prevención consumo de drogas, licita o ilícita, el auto cuidado distintas metodologías para que todos trabajemos en equipo, por lo tanto si están incluidas las capacitaciones y las



reuniones con la comunidad y todos los actores, solamente falta coordinar, para que todos trabajemos en equipo y sea la mejor forma de participar entre todos.

Consejero Silva es interesante en este plan de seguridad que es la gestión y el plan de trabajo, desconozco el plan de trabajo que... como alinearnos todos para tener un mismo lenguaje que la comunidad conozca estos lenguajes, los canales de participación, para poder ver hechos reales, lo que está o no está, como se hacen, para poder hacerles seguimiento porque...

Alcaldesa la última parte se escucho muy mal, señalarte que esta labor de patrullaje preventivo y la figura que tiene Paola que es como un gestor, como es el nombre Paola.

Alcaldesa coordinadora tiene que establecer el nexo directo con la organizaciones sociales y comunitarias, haciendo charlas de prevención de delito, logrando hacer la bajada, entonces esta asociado a esto, como ella decía en la presentación, en esto no se puede trabajar como islas, se tiene que trabajar en conjunto, todos los actores relevantes participando he informando y viendo como hacer que esto realmente funcione, porque no sacamos nada con invertir en seguridad pública si no tiene resultados que sean importantes para la comunidad. En el tema de los datos que haces en la consulta nosotros igual los manejamos porque la encargada de seguridad pública participa mensualmente en el STOP, es el sistema táctico operativo que tiene Carabineros, donde nos entrega cifras mensuales de las cantidades de denuncias que existen a la comunidad, vamos a tratar de enviarles el consolidado del 2021, creo que seria de relevancia para ustedes poder contar con esa información.

Consejero Piña a la directora, quería consultar si cuentan con sonómetro.

Directora de seguridad no, es algo que debemos considerarlo, porque toda la gente nos pide, porque los ruidos molestos tienen que tener una ordenanza, una normativa, pero como mides que esta fuerte y si te pasaste de los límites, pero si es algo que con el crecimiento y aumento de población que ha tenido Papudo, aumento de veraneantes en época estival, es algo que debemos considerar y que se tiene que hacer algún tipo de inversión, ordenanza, pero nunca ha tenido el Municipio.

Consejero Piña es una herramienta con la que es importante contar, porque más allá de las fiestas porque que los vecinos tengan un carrete hasta altas horas uno se conoce y ya, pero por ejemplo tenemos estos vehículos que recogen chatarras o que venden algo y no es solamente que pasen una vez, pasan diez veces en dos horas y muy fuerte y me parece que en la ordenanza antigua esta la regularización de ese tipo de sonidos, encuentro que sería una buena herramienta.

Lo otro comentar con Paola Oyarzo si podemos tener una reunión para poder hacer actividad en la comunidad, por ejemplo, ir al Humedal, conversar con grupos de personas sobre no llevar animales, poder estar interactuando con la comunidad donde poder explicar cómo usar estos espacios.



Alcaldesa, Mario en esa es más medio ambiente, ayer tuvimos de hecho una participación con ellos en el Humedal y se hizo una intervención bien buena, explicando lo mismo que estas señalando tú, entonces eso si lo podemos coordinar si ustedes lo desean con medio ambiente, ayer hubieron más de treinta personas en la asistencia.

Consejero Piña sí, super bueno y mantenerlo bien presente en la comunidad porque lo pueden hacer un mes, después quizás al siguiente mes cambiar de lugar, ir al bosque de Los Lilen, que no esté realizando incendios, fogatas, aplicar ahí lo que es educación y eso, nosotros como Consejo Ambiental Comunal, estamos bastante motivados para poder colaborar en este tipo de acciones, así es que cuenten con nosotros, muchas gracias.

Alcaldesa gracias Mario, la verdad es que en todo lo que a hablado Paola, en patrullaje preventivo, prevención del delito y todo lo que tenga que ver con materia de seguridad siempre lo digo, nosotros acá no podemos solos, necesitamos el apoyo de todos (as), no sacamos nada con tener una camioneta buena si finalmente no vamos a tener una retribución en disminución del delito, o mejorar la seguridad o sensación de seguridad, de la gente, eso es lo que más me llama la atención de querer hacer un buen plan de seguridad pública, el que vamos a trabajar tenemos que presentarlo de aquí a abril en el Concejo Municipal y estamos recogiendo de distintos actores la información.

Consejero Palma, Paola lo que podrías comentarle al resto de los consejeros, lo que te consulte de la caja fuerte, respecto de las llaves y eso, seria bueno que se enteraran de como va a ser el mecanismo y el funcionamiento de las camionetas.

Coordinadora se agradece el recordatorio, primero dentro de lo que menciono la Alcaldesa de Pullally se habilito un container, para dejar como oficina, se habilito el día martes, con todos los requerimientos necesarios para funcionar y que los conductores tengan un lugar donde llegar, para alimentarse y descansar un rato, también estará habilitado para hacer reuniones y para recibir a los vecinos ante consultas o dudas e ir aclarando, en relación a las camionetas la adquisición que se hizo gracias a la gestión de la Alcaldesa y estas camionetas durante los 16 meses, los primeros tres meses son la ejecución del proyecto, los tres meses restante son de ejecución en terreno los cuales llevan informes que se deben enviar a nuestra gestora territorial que es la señora Paula Gallardo, durante esos meses las camionetas en sí, son la mitad de la municipalidad y la otra mitad es de la sub secretaria, por lo tanto esos trece meses tenemos que informar todos los movimientos que hacen las camionetas y en el estado que estas se encuentran, para tener bien resguardadas las camionetas y cumplan bien su función, se compró una caja de seguridad en la cual se deja en su interior, las llaves de cada camionetas y una bitácora donde el conductor de turno se registra indicando el día, turno, conductor, salida y regreso y esto queda con llave, de esa forma se puede asegurar que las camionetas serán utilizadas exclusivamente para el patrullaje preventivo y no en otra instancia. Además, cuenta con un inventario, porque las camionetas con recursos de la municipalidad se equiparon por dentro con todo lo necesario para su aseo, para su funcionamiento optimo y con implementos de seguridad conos, cuerdas todo lo que estas necesitan,



esto tiene un inventario del cual se hace responsable cada conductor, además para poder saber que la camionetas esta en recorrido y es recibida en buenas condiciones se solicita una foto antes de salida y después de la entrega, estas se registran para saber que las camionetas se encuentran en buenas condiciones, se toman todas esas precauciones para que todo funcione bien, dentro de ese recorrido, yo acompaño durante tres medias jornadas que estamos fijo en Pullally, el resto en transito con ellos viendo el trayecto que realizan para el contacto con la comunidad y el resto en Papudo, que se coordinaran las reuniones con los vecinos y con los actores importantes para poder informar la gente, incentivar el auto cuidado y la participación para poder dar un proyecto que sea más efectivo.

Alcaldesa muchas gracias Paola, con eso damos por finalizado el dos de la tabla.

Tercer Punto

Varios e Incidentes

Alcaldesa guisiera contarles algunas cosas, en el tema del container comentarles que este tiene toda la visualización de cámaras de la localidad de Pullally, y desde que se implemento nunca se ha utilizado, esta ahí y le podemos dar un uso, mientras los choferes puedan comer algo, también puedan monitorear que es lo que esta pasando en la localidad, y eso nos ayuda a tener una... si bien se monitorea desde Papudo las cámaras de Pullally, creo que es muy importante si tenemos esa infraestructura que nos permitiría tener un mayor dominio del sector, debemos utilizarla y por eso se implementa este container para poder organizar la labor de patrullaje preventivo que se va a realizar en la localidad, además yo antes de que viniera la Sub Secretaria del Delito, tuvimos una reunión con la Subdere, porque tenemos una necesidad inmediata de solucionar el sistema de cámaras, las cámaras que tenemos en el Municipio son del año 2012, estas ya no cumplen con la norma, esto se lo señale al consejo de seguridad pública, hacemos comparación con el último punto que se instalo y la diferencia en cuanto a la resolución de la imagen y lo que se obtiene como recurso es bastante, lo cual estamos apostando a través de un PMU, de seguridad a través de la Subdere, la Subsecretaria de Desarrollo Regional para mejorar en la totalidad de las cámaras que existen y poner dos puntos nuevo, esto es una postulación como cada una de las postulaciones que hacemos, estamos trabajando en conjunto con distintos funcionarios para que la solicitud este legible antes de que exista un cambio de

Además, señala que están postulando al punto limpio y que de acuerdo al diagnóstico de Kiklos, que sugiere como poder hacer este punto limpio, se esta trabajando ya en ello, para que permita cumpla con todas las normativas y sea de utilidad para la comuna.

También tuve reunión con el Capitán del OS7, especialmente por el tema de droga, quedamos en que haríamos un trabajo comunitario, un buzón donde se pueda



denunciar de manera anónima para que la gente se atreva a denunciar, en cuanto nos entreguen el formulario se lo haremos saber.

Por otro lado en el tema del COVID, retrocedimos a fase dos, tenemos bastantes casos activos, tuvimos una reunión con el Ministro de Salud, donde expusimos que nosotros estamos con resultados rápidos de PCR, y que hemos tratado de reforzar el APS, pero que cuesta por que el gobierno corto los recursos desde diciembre del 2021, hicimos contrataciones de tens, y estamos sobrepasados, es algo que no podemos manejar por más que quisiéramos, la mejor manera es estar vacunado para enfrentar la crisis sanitaria.

Por último, señalar que estamos partiendo con la campaña de permisos de circulación, estamos a la espera de habilitar la plataforma, tenemos una meta, que es aumentar los ingresos de permisos de circulación, perdimos el apoyo a los socios del Club de Tenis en esta campaña 2022 para la comuna de Papudo.

Consejero Silva tengo unos reclamos de algunos vecinos, en estos momentos hay un derrame de aguas servidas y no se ha dado solución.

Alcaldesa respecto a ese tema se está viendo de que lugar puede ser, porque tenemos que saber quien es, a quien se le hace la denuncia, hay un equipo que lo esta viendo porque lleva muchos días.

Consejero Silva lo otro es que no contamos con farmacia de turno en la comuna, creo que es una necesidad.

Alcaldesa vamos averiguar

Consejero Silva estuve averiguando y hay ordenanzas Municipales que resuelven el cumplimiento de esta exigencia.

Alcaldesa acá no existe esa ordenanza, pero alguien me dio una explicación concreta de porque nos se cumplían los turnos.

Consejero Silva nosotros con la vice presidenta queremos una reunión con el Director del Cesfam, porque nosotros trabajamos el año pasado, con las medidas preventivas, el auto cuidado, hacer campaña, ver cómo es la gestión del departamento de salud, y poder responder dudas de nuestros vecinos y esto no se ha concretado presidenta.

Alcaldesa señalar que el Director está de vacaciones, estamos preparando un sub rogante del Cesfam, sé que es de vital importancia hacer esta labor preventiva, pero en esta crisis no tenemos el personal ni los funcionarios que puedan hacer esto.

Consejero Palma quiero pedir que las reuniones de Pladeco y plano regulador sean extraordinarias, ya que en la reunión anterior no pudimos tocar ningún otro tema, hoy con las dos exposiciones nos está pasando lo mismo, y las extraordinarias Pladeco y plano regulador, porque creo que no tendremos durante todo el periodo de Consejeros viendo Pladeco y plan regulador y hay otros temas más relevantes.



Alcaldesa no, porque se supone que vamos a terminar ahora.

Consejero Palma eso para que lo tengan en cuenta para una próxima reunión, porque había solicitado para hoy a la vice presidenta coincidentemente lo mismo que hablo Mauricio, pero no se pudo porque había Pladeco.

Alcaldesa creo que todos los temas son tan importantes, y no hay problema en generar una reunión con el director de Salud.

Consejero Palma en ese caso cuando haya reuniones específicas como Pladeco, o como lo estipula este calendario que fue entregado por el Municipio a los consejeros.

Alcaldesa hubo una modificación de ese calendario, Camilo

Camilo no, ese calendario fue el que se entregó vía correos de Chile, y de hecho lo certificamos y lo entregamos en los domicilios, explicarle que todo el taller que aparece con el Cosoc, en cuanto plan regulador, uno la norma y la Ley nos exige en el funcionamiento y creación de un plan regulador, que se presenten tal cual se las exposiciones en Papudo y Pullally son dos presentaciones en las localidades y dentro de esas aparece el Cosoc y se realizó esa presentación de manera presencial en la sala de Concejo, el documento que tiene es el actualizado, firmado y timbrado por correo de Chile, quizás el documento que tiene no es el actualizado.

Consejero Palma no sé, como decía Patricia a nosotros los Consejeros podría habernos un correo, quizás estoy equivocado, no sé, si habrá llegado alguna actualización.

Camilo no, lo que explico de la invitación, es como es el procedimiento, nosotros no podemos enviar correos o WhatsApp, la Ley nos obliga así, porque no podemos hacer un paso mal, según contraloría, entonces tenemos que ser rigurosos y hacer los pasos como la Ley nos exige y no lo podemos hacer de otra forma.

Consejero Palma manifiesta su malestar por malas actitudes por parte del equipo de comunicaciones hacia los Consejeros.

Consejero Araya sin animo de molestar, solo para aclarar, nosotros nunca recibimos correo certificado para reunión alguna, le consulte con los demás consejeros y a ellos tampoco, ahora nos asaltó la duda, por eso le encuentro algo se razón a Roberto, porque habiendo fechas establecidas para las reuniones del plano regulador, y el Pladeco que son reuniones muy importantes para el Cosoc, sin embargo estas se hacen en el calendario de las reuniones ordinarias, que esta bien, pero tratar de coordinar mejor, porque hay temas que a los Consejeros se nos quedan fuera, pero tenemos poco tiempo y ocupamos estas reuniones para todos y con respecto al trato no soy muy sensible a como las personas me puedan llegar a tratar, trato de conducirme de la mejor manera posible, en realidad esa son cosas de educación, lo



que importa es que usted Alcaldesa a tenido una buena actitud en general con nosotros, y tratar de llegar a hacer, lo que somos un aporte consultivo.

Alcaldesa ese es mi espíritu como alcaldesa y de los Directivo que participan conmigo en el Consejo, lamento mucho si hubo alguna situación que se sintieron incomodado.

Consejera Araya me refiero al señor Arcos, pero es una aptitud de carácter, que a veces no es muy amable.

Alcaldesa lo voy a conversar con ellos.

Consejera Araya estamos aprendiendo en realidad, en estos pocos meses hemos tenido un dialogo fluido, a veces alguno de nosotros no recibe respuesta a sus correos, un acuso de recibo es importante.

Alcaldesa habíamos acordado eso con Beatriz, se ha cumplido.

Consejera Araya no en todos los casos, entonces esos protocolos, esos son detalles que hacen que la conversación se complique, por mi parte creo que lo mejor es lo que hacemos, dialogar y encontrar puntos de acuerdos.

Alcaldesa les quiero señalar que recojo muchas de las cosas, por que para nosotros es muy valioso poder tomar lo que ustedes nos envían información, hasta en momentos que no están sesionando como consejo, me disculpo si han tenido esa percepción de parte de algunos funcionarios nuestros, lo lamento, no es el espíritu, y para mi es importante el tiempo que usted como dirigentes invierten en este consejo y lo laboro por que en algún momento fui dirigente social, esto se hace por amor a la comuna, sin ninguna retribución por lo cual se valora mucho más, además se que en esto también tiene que haber critica, y a veces un detalle tan mínimo como decir lo leímos, yo también peco de lo mismo no me dan los tiempos para contestar y pido ayuda, vamos a poner énfasis en eso.

Les agradezco la sinceridad, honestidad, creo que eso construye confianzas y lo que nos va a generar un trabajo fructífero y que nos sintamos conforme quizás al termino de nuestra administración.

Consejero Palma recordarle que cuando quedamos en noviembre de tener una reunión con usted y usted dijo lo voy a ver y coordinar nunca se dio y nunca se pudo juntar a solas con el Cosoc.

Alcaldesa terminado febrero ya que baje la curva podríamos hacer una reunión para dar respuesta a lo que me señalan.

Secretaria Municipal, Roberto lo que le quiero pedir, que no por una situación particular, ponga a todo el equipo en el mismo saco, creo que una persona no refleja el equipo.



Concejero Palma no hablo de todo el equipo, Beatriz nos conocemos desde que empezamos y a tenido la disposición de estar con nosotros y como siempre termino con algo, quiero consultar si la Plaza de Arma, también está en concesión con la empresa que arregla las luces.

Alcaldesa sí, pero la plaza en si es oscura y camilo tiene dentro de las prioridades en la cartera de proyecto, la reparación e iluminación de la plaza.

Consejero Palma lo planteo porque lo veo como una zona insegura para el delito, porque anoche camine por la plaza.

Alcaldesa eso que se ha mejorado.

Consejero Palma si, porque la otra vez no se veía nada, pero sigue oscura y eso es lo que me preocupa.

Alcaldesa desde que trabajaba en el Provipan a sido igual oscura, lo que tenemos que hacer es un proyecto integral que venga a renovar la iluminación de la Plaza de Armas, porque es tan bonita, que es una pena que sea tan oscura, eso es parte de las tareas que tenemos para el año 2022, poder hacer mejoramiento del espacio público para iluminar de mejor manera la Plaza de Armas.

Consejero Palma como a la Ex Alcaldesa la señora Ercilira Palacios, no se le hizo ningún homenaje, se podría recuperar la placa que esta puesta en la Plaza de Armas.

Alcaldesa no se pudo hacer el homenaje por el tema de la pandemia, pero fuimos hablar con la familia, a entregar el pésame y a través de las redes sociales, Pablo me represento en la sepultura y le rendimos los honores correspondientes, más de eso no podíamos por pandemia, la familia fue enfática en eso, su misa en la iglesia fue con un aforo muy limitado.

Consejero Palma una consulta habían estado como insistiendo en cambiar el flujo de la plaza, me contaron y di mis argumentos que el flujo debía quedar como estaba.

Alcaldesa quien le pregunto.

Consejero Silva me dijeron que tendrían una reunión con usted, los colectiveros.

Alcaldesa no haremos ningún cambio, no ha venido nadie, pero no haremos ningún cambio en tema de vialidad hasta que no tengamos por el Gobierno Regional un estudio vial hecho por profesionales, que nos diga que debemos hacer.

Consejero Palma ahora por algo todas las plazas a nivel Nacional tienen un sentido, tiene razón, lo que, si hay que hacer un poco de educación vial, con respecto al tema utilización de calle, en algún momento habrá posibilidad de trabajar en eso.



Alcaldesa hasta que tengamos un estudio vial que converse con la realidad que tenemos como comuna, no lo vamos hacer, sabemos que el problema de congestión es un problema grave y lo tenemos que enfrentar, pero con instrumento que nos permitan estrategias para despejar las vías o más descongestionadas, pero no para improvisar sobre cómo debería ser el flujo de autos en la plaza.

Alcaldesa gracias a todos muy buen consejo.

Siendo las 20:27 hrs. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 03 de febrero 2022 Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe